



Factura: 002-003-000086173

20180901023C02403



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901023C02403

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE ABRIL DEL 2018, (10:19).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



COPIA FIEL
EXHIBIDA
20180901023C02403

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1978 D.O. 11-E. Que la fotocopia que
antecede, que consta de 02 folios, es igual al documento original que se me exhibe
Cuenta: Indeterminada, Guayaquil,
13 ABR 2018
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Ivan Baquerizo Alvarado, Manager

By:

Firmado el día 9 de Mayo de 2017.

Alejandro Amador Jimenez, Manager

By:

- 1 Para que actúe en calidad de Apoderado de la "Compañía" con su sola firma, en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República de Ecuador, respecto de todas las compañías de nacionalidad ecuatoriana en las cuales la "Compañía" es, o llegare a ser, accionista y/o socio; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la "Compañía" como accionista y/o socio.
 - 2 Actuar y firmar todos aquellos documentos exigidos para las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.
- Los suscritos, Ivan Baquerizo Alvarado y Alejandro Amador Jimenez, designan, individualmente a IVONNE OSORIO DEL REY LLC, domiciliada en el Estado de District of Columbia (DC), Estados Unidos de America (la "Compañía"). Los Apoderados especial quedan investidos de las siguientes atribuciones:

PODER ESPECIAL Y LIMITADO QUE OTORGA VILLA DEL REY LLC





Faint, illegible text located below the circular stamp at the top center of the page.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO